



Universidad Veracruzana
Secretaría de Administración y Finanzas
 Dirección de Recursos Materiales

De conformidad con lo establecido en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 cuarto párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1 fracción IV, 26 fracción I, 27 fracción I, 28, 29 fracción II, 31, 35, 36, 37 y demás relativos y aplicables de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, se **CONVOCA** a todas aquellas personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, legalmente constituidas conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional UV-LPN-010-21** relativa a la contratación del “**suministro, instalación, configuración, capacitación y puesta en funcionamiento de aulas híbridas**” mediante la modalidad de contrato abierto, para la Universidad Veracruzana, conforme a lo siguiente:

Número de licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
UV-LPN-010-21	\$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)	24, 25 y 26 de noviembre de 2021	01 de diciembre de 2021 a las 13:00 horas	08 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas

Lote único	Descripción	Número mínimo de aulas
	Suministro, instalación, configuración, capacitación y puesta en funcionamiento de aulas híbridas conformada por: cámara, micrófono, alta voz, HUB de pantalla y escritorio, proyector, pantalla, regulador de voltaje, sistema operativo, certificaciones, etc.	350 (Trescientas cincuenta)

***Debido a formato, únicamente se publica la descripción de las características más representativas.**

- Las bases de licitación a las que deberán sujetarse los licitantes, se encuentran disponibles: para **consulta** en la página <http://www.uv.mx/DRM> y para su **venta** los días **24, 25 y 26 de noviembre de 2021**, tendrán un costo de **\$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)**. Para efectuar el pago deberá comunicarse a la Dirección de Recursos Materiales al correo electrónico **lvilla@uv.mx** para solicitar que se le asigne el **número de referencia alfanumérica**, manifestando su interés para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional UV-LPN-010-21, proporcionando: razón social, RFC, nombre del representante legal y correo electrónico donde se le remitirán los datos para realizar el depósito bancario o transferencia electrónica. Posteriormente podrá recogerlas, previa presentación del comprobante de pago original e identificación oficial vigente con fotografía, en la **Dirección de Recursos Materiales** ubicada en el Edificio “B” de Rectoría 4to piso, Lomas del Estadio s/n, Col. Zona Universitaria de esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., con teléfono 228 842 1700 extensión 11229 de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 13:00 horas.
- **Solo serán considerados en la Junta de Aclaraciones y de Presentación y Apertura de Proposiciones, aquellas personas que hayan adquirido las bases y lo acrediten documentalmente mediante ficha de depósito.**
- Se cuenta con suficiencia presupuestal con fondo de origen **Estatad**.
- La junta de Aclaraciones y de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo en las fechas y horarios arriba señalados, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el Edificio “B” de Rectoría 4to. piso sita en Lomas del Estadio s/n Col. Zona Universitaria de esta Ciudad de Xalapa, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en **español**.
- La moneda en que se deberá cotizar es en **Pesos Mexicanos**.
- El suministro de los bienes será a los **90 (noventa) días naturales** contados **a partir de la notificación del pedido de compra** en los diferentes campus de la Universidad Veracruzana.
- La vigencia del contrato será **a partir de la firma del contrato y hasta el suministro total de los bienes**.
- La forma de pago será en **pesos mexicanos** a los **15 (quince) días hábiles** contados a partir de la fecha en que se presente y acepte el Comprobante Fiscal Digital por Internet, mediante transferencia electrónica, conforme al procedimiento establecido en las bases de participación.
- **No se otorgará anticipo.**
- El contrato se firmará dentro de los 05 (cinco) días hábiles posteriores a la emisión del fallo, previa cita al teléfono 228 842 1700 extensión 11231.

“Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz”.
 Xalapa-Enríquez, Ver., a 24 de noviembre de 2021

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
 Secretaria de Administración y Finanzas

Mtro. Eric Hernández Velasco
 Director de Recursos Materiales